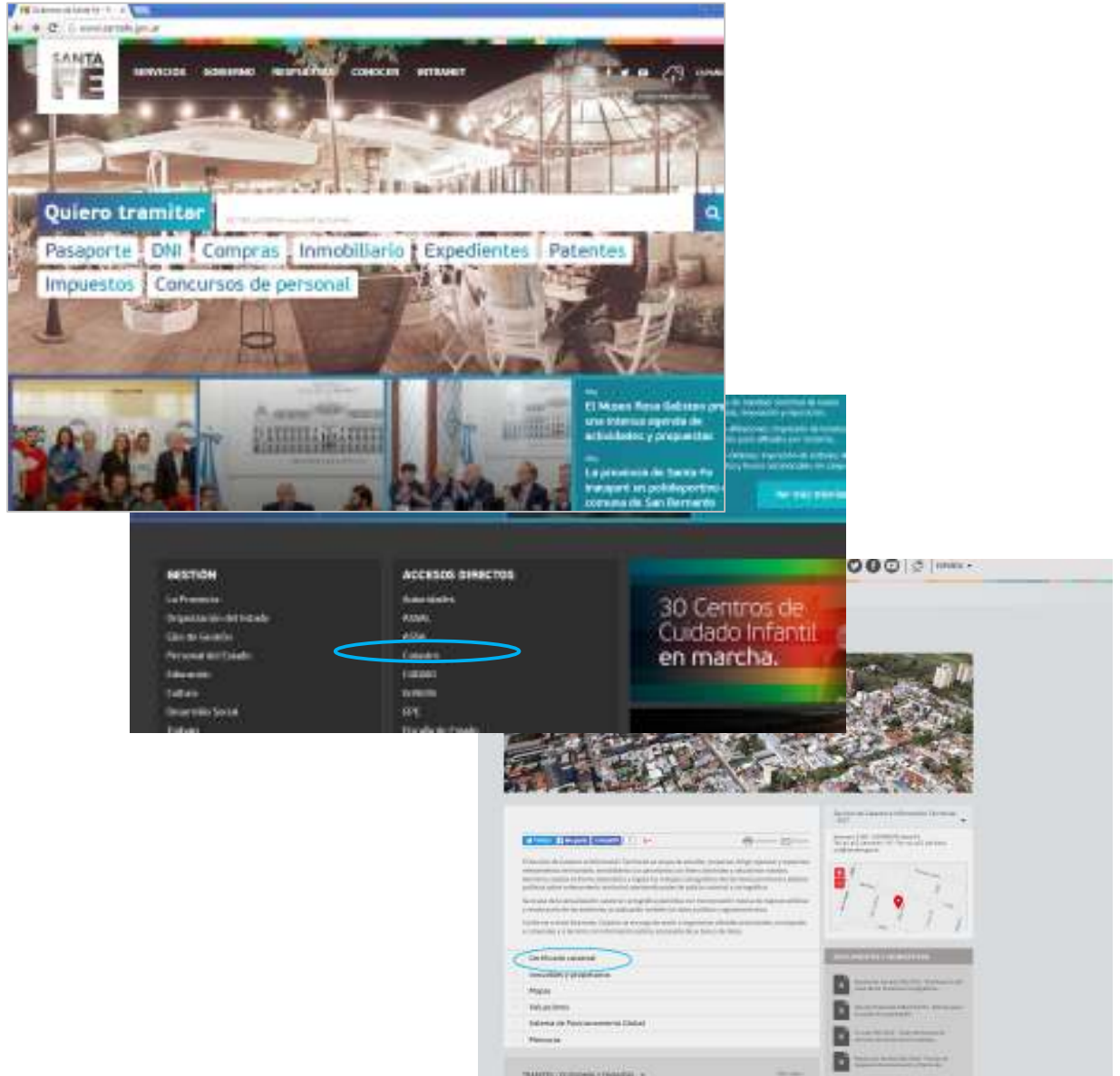


Certificado Catastral Web

La solicitud del **Certificado Catastral Web** se realiza ingresando a la página del Servicio de Catastro e Información Territorial a través del Portal de la Provincia www.santafe.gov.ar seleccionando “Accesos directos” y luego “Catastro” – “Certificado Catastral”.



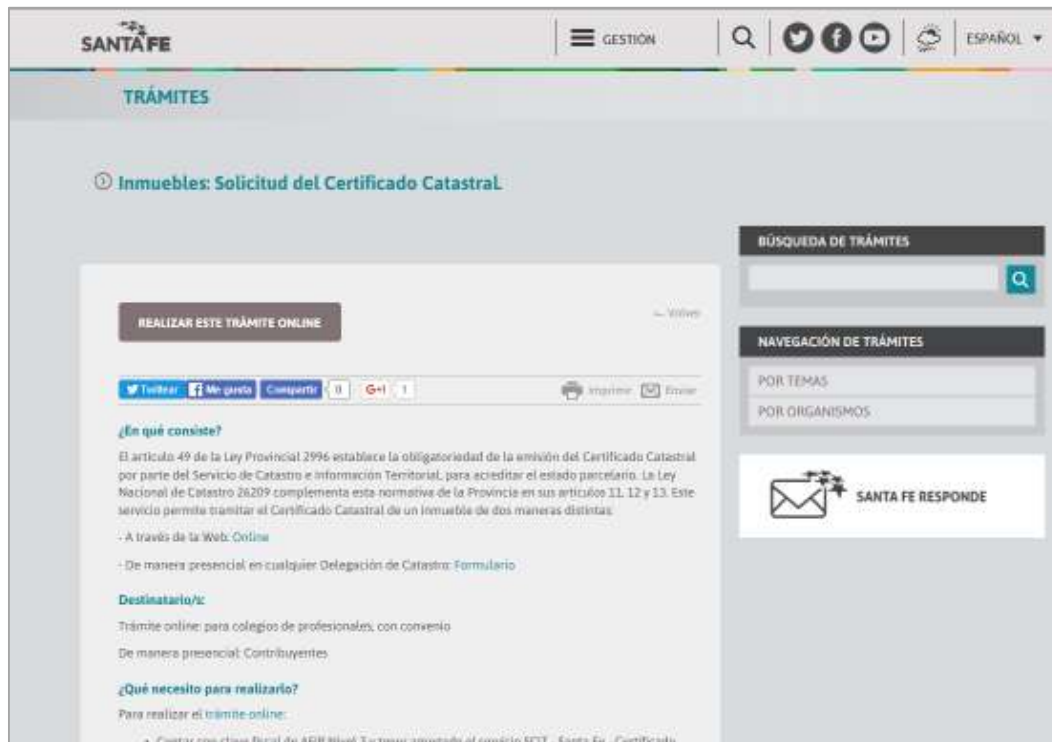
O a través del portal de **TRÁMITES**.



En ambos casos accederá a la siguiente pantalla



Presionar sobre el link “Inmuebles Solicitud del Certificado Catastral”



TRÁMITES

Inmuebles: Solicitud del Certificado Catastral

REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE

¿En qué consiste?

El artículo 49 de la Ley Provincial 2996 establece la obligatoriedad de la emisión del Certificado Catastral por parte del Servicio de Catastro e Información Territorial, para acreditar el estado parcelario. La Ley Nacional de Catastro 26209 complementa esta normativa de la Provincia en sus artículos 11, 12 y 13. Este servicio permite tramitar el Certificado Catastral de un inmueble de dos maneras distintas:

- A través de la Web: Online
- De manera presencial en cualquier Delegación de Catastro: Formulario

Destinatario/a:

Trámite online: para colegios de profesionales, con convenio
De manera presencial: Contribuyentes

¿Qué necesito para realizarlo?

Para realizar el trámite online:

- Contar con clave fiscal de AFIP Nivel 3 y tener asequado el servicio SCT - Santa Fe - Certificado

BÚSQUEDA DE TRÁMITES

NAVEGACIÓN DE TRÁMITES

SANTA FE RESPONDE

Presionar

REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE

Accederá a la pantalla de autenticación de AFIP para identificación por clave fiscal.



AFIP

INGRESO CON CLAVE FISCAL

LOGUEARSE

¿Olvidó su clave?

¿Olvidó su clave?

¿Olvidó su clave?

¿Olvidó su clave?

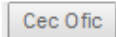
En esta pantalla el solicitante ingresará su número de CUIT y clave fiscal con nivel de seguridad 3. Una vez autenticado AFIP muestra la lista de servicios que tiene disponible ese Usuario. Si no tiene adherido el servicio “Certificado Catastral” deberá hacerlo a través del Administrador de Relaciones (Ver Anexo I).

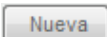


Seleccionar

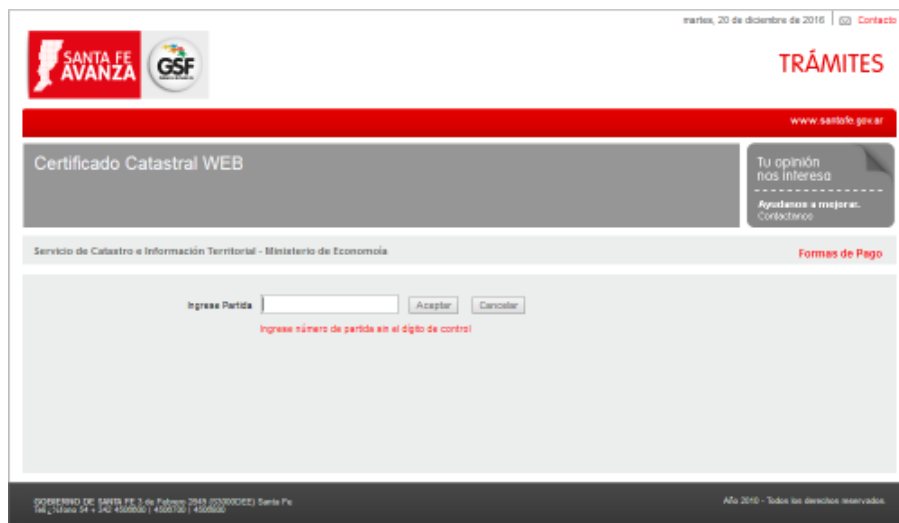


En el primer acceso a la aplicación de Solicitud de Certificado Catastral Web, el usuario deberá registrar una dirección de e-mail y opcionalmente un número de teléfono. A este correo el SCIT remitirá la información referida al estado del trámite (si no ingresa una dirección de e-mail no podrá continuar el trámite). En caso que este campo ya tenga información se recomienda que lo verifique y si es necesario lo actualice.

Si la solicitud de Certificado Catastral Web es para escrituras traslativa de dominio en el marco del Plan de Regularización Dominial y Titularización de Viviendas (Ley N° 12.953) de la Secretaría de Estado del Hábitat debe presionar el botón 

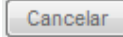
para otro caso presionando el botón 

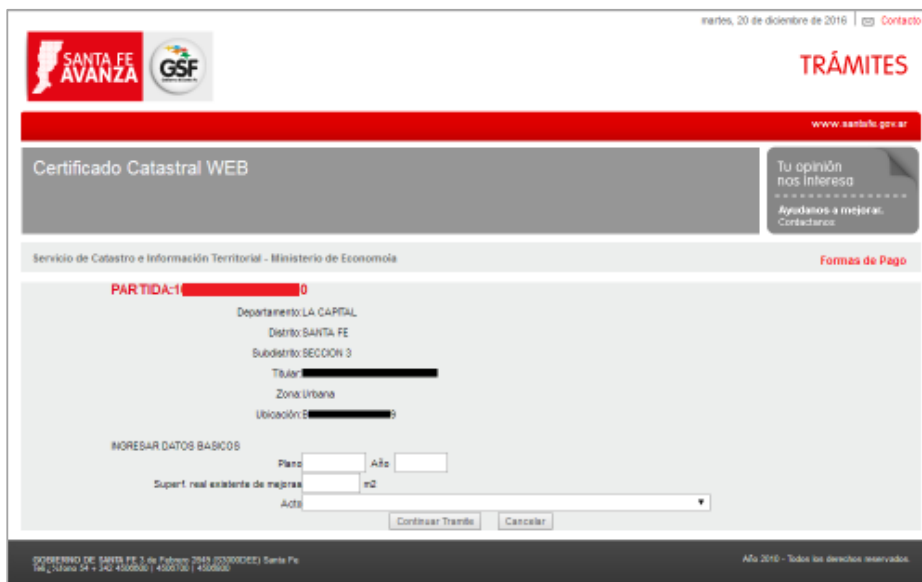
Accederá a la pantalla de ingreso de una Solicitud de Certificado Catastral Web.



Deberá ingresar el Número de la Partida de Impuesto Inmobiliario (PII) de la finca sobre la cual desea obtener la certificación catastral (sin dígito de control) y presionar el botón . Si requiere Certificado Catastral Web de varias unidades funcionales de una PH debe ingresar la PII de una de ellas.

El sistema le mostrará datos relacionados a la Ubicación del Inmueble (localidad, calle y número de la ubicación) y el nombre del titular.

Verificar esta información. Si no es correcto presionar el botón 



Si los datos corresponden al inmueble que requiere certificación, debe completar

- **Plano de mensura:** Número y Año
- **Superficie de las mejoras existentes:** ingresar la superficie total de mejoras de la finca a certificar. En el caso de Unidades Funcionales de Propiedad Horizontal se debe ingresar la Superficie de Mejora de la Parte Común de la PH.

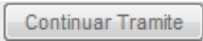
El sistema validará con la información de mejoras registrada en el SCIT.

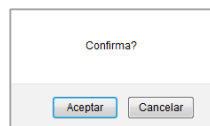
En caso que las superficies difieran o que la finca tenga mejoras detectadas sin regularizar, no podrá continuar con la solicitud del Certificado Catastral.

El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

“Inmueble con mejoras detectadas y no declaradas. Deberán ser regularizadas ante el SCIT”.

- **Acto:** Seleccionar de la lista. Si en la lista no está contemplada la opción requerida deberá seleccionar “Otro” y escribir el acto en el campo Observaciones de la próxima pantalla.

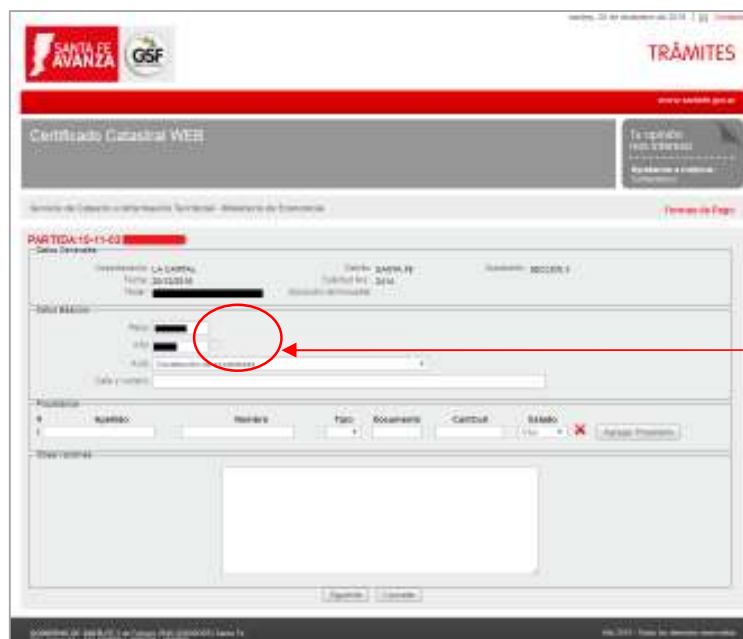
Si desea continuar con la solicitud presionar el botón  El sistema solicitará confirmación para continuar el trámite



Confirma?

Si presiona “Cancelar” no quedará registrada la solicitud.

Si presiona “Aceptar” continuará completando los siguientes datos de la solicitud:



Formulario de solicitud de Certificado Catastral Web. El formulario contiene campos para: Partida (15-15-03), Datos Catastrales (Código Catastral, Número de Finca, Tipo de Finca, Tipo de Uso, Tipo de Construcción, Tipo de Construcción, Tipo de Construcción), Datos del Propietario (Nombre, DNI, Tipo de Documento, Tipo de Documento, Tipo de Documento), Datos del Inmueble (Superficie, Tipo de Construcción, Tipo de Construcción, Tipo de Construcción), y Datos del Certificado (Número, Tipo de Documento, Tipo de Documento, Tipo de Documento). Hay un botón 'Continuar Tramite' en la parte superior derecha.

Presionando este botón podrá visualizar el plano de mensura ingresado al iniciar la solicitud del Certificado Catastral Web.

Ubicación del Inmueble: Calle y Número.

Propietarios: El solicitante debe ingresar todos los propietarios de la finca con su correspondiente tipo y número de documento, número de CUIT/CUIL/CDI (obligatorio) y en caso de estar fallecido informarlo seleccionando de la lista

La funcionalidad lo habilita para ingresar un propietario. Si debe ingresar más propietarios lo hará presionando el botón

Para eliminar algún propietario debe presionar el botón del renglón a eliminar.

Observaciones: Ingresar las observaciones que el solicitante considere pertinentes.

Presionando el botón continuará con la **descripción del inmueble a certificar**.

Se debe diferenciar la solicitud de *Parcelas Comunes* de la solicitud de *Unidades Funcionales de PH*.

Parcelas Comunes

La funcionalidad le mostrará un croquis de la FINCA con todas las parcelas que la componen con un número de referencia. En el sector derecho de la pantalla se visualizará la nomenclatura de la parcela de cada referencia.

Por cada parcela seleccionada se habilita un botón .

- **Plano/Año Plano:** la funcionalidad mostrará el nro. de plano y año ingresado en el inicio de la solicitud. El solicitante podrá modificarlo si a esa parcela le corresponde otro número de plano.
- **Manzana:** Si la parcela es urbana/suburbana. Dato opcional.
- **Polígono:** Si la parcela es rural. Dato opcional.
- **Lote:** identificación del lote en el plano de mensura. Dato Obligatorio.

Parcelas

	Parcela	Plano	Año	Manzana	Polígono	Lote	
☒	1) 1	083661	1977	3129		1	Continuar
☐	2) 1						

Presionar el botón  .

Si en el SCIT está registrada la “Descripción Literal” del lote a certificar, el sistema mostrará esta descripción, informando además los datos de “Ocupación a lindero” y/o “Ocupación por linderos” y ***no podrá ser modificada***.

Si es necesario realizar alguna observación deberá hacerlo en “Observaciones” de la pantalla anterior.

[illegible]

Presionando el botón [Anterior](#) regresa a la pantalla de selección de parcelas.

Si presiona [Cancelar](#) se vuelve a la pantalla de inicio, sin grabar los datos de parcelas, registrando la solicitud en estado “Borrador”.

Si en el SCIT aún no se registró la descripción de la parcela a certificar, el solicitante deberá ingresar los siguientes datos:

The screenshot shows the 'Certificado Catastral WEB' interface. At the top, there are logos for 'SANTA FE AVANZA' and 'GSF', and a 'TRÁMITES' section with the website 'www.santafecar.gov.ar'. The main header identifies the 'Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía'. The form is titled 'PARTIDA: 10-11-03 105275/0000' and 'Datos del inmueble a certificar: Parcela 1) 10 11 02 0209 00021'. It contains several input fields: 'Plano' (003651), 'Alc. plano' (1977), 'Barranca' (0129), 'Poligono', 'L.M.', 'Entre Calle', 'Superficie s/mensura' (m2), 'Ocupado por Linderos' (m2), 'Ocupado a Linderos' (m2), 'Arranque', and 'Descripción'. There are also sections for 'Afectaciones/Exoneraciones' and 'Punto'. At the bottom, there are 'Anterior' and 'Cancelar' buttons. The footer includes contact information for the Government of Santa Fe and the year 2010.

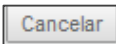
- **Entre Calle** (dato obligatorio en parcelas urbanas/suburbanas)
- **Superficie s/mensura** (dato obligatorio)
- **Superficie Ocupada por Linderos**
- **Superficie Ocupada a Linderos**
- **Arranque** (dato obligatorio en parcelas urbanas/suburbanas)
- **Descripción:** deben ingresar la descripción de la parcela según plano de mensura o título.

IMPORTANTE: Esta descripción es la que posteriormente tomará el Registro de la Propiedad para la inscripción en el “FOLIO REAL”, por lo que deberá redactarse de la misma manera que se completa el título

(NO abreviada por los puntos cardinales). Ver ANEXO II – Ejemplo Descripción de Parcelas.

- Si tiene afectaciones y/o servidumbres.
- **Pasillo:** Si la finca a certificar está servida por pasillos deberá describir el/los pasillos en este campo. Si la finca es pasillo deberá indicar a que parcela/s sirve.

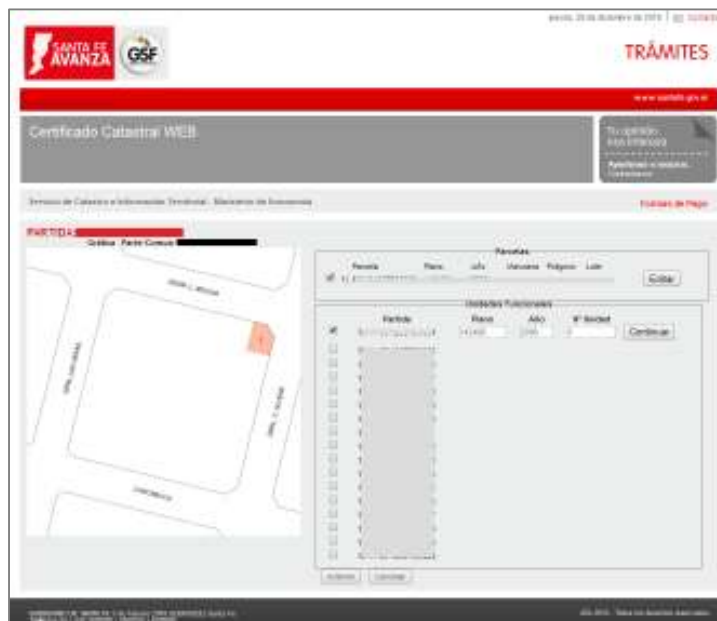
Cuando haya finalizado el ingreso de la información correspondiente a la parcela seleccionada presionar el botón .

Si presiona el botón  volverá a la pantalla de inicio **sin grabar** ningún dato.

Deberá repetir este procedimiento por cada parcela sobre la que requiere Certificado Catastral.

Unidad Funcional de Propiedad Horizontal

De la misma forma que para fincas comunes, la funcionalidad le mostrará el croquis correspondiente a la **parcela afectada a Propiedad Horizontal (parte común de la PH)**. Para esta parcela se procede de la misma manera que para *parcelas comunes*.



Se visualizan, además, todas las unidades funcionales (UF) de la PH. Debe seleccionar la/s UF/s sobre las que solicita el Certificado Catastral Web. Por cada unidad seleccionada se habilita el botón **Editar** .

Se debe completar:

- **Número y año del plano de la Unidad Funcional:** la funcionalidad mostrará el nro. de plano y año ingresado en el inicio de la solicitud. El solicitante podrá modificarlo si a esa parcela le corresponde otro número de plano.
- **Unidad:** debe ingresar solo el número de la unidad. Por ejemplo para la unidad U28 solo debe ingresar 28 (sin ceros a la izquierda).

Presionar el botón **Continuar** .

Si la “descripción literal” de esta unidad ya está registrada en el SCIT, el sistema le mostrará esta información.

Presionando el botón **Anterior** regresa a la pantalla de selección de UF.

Si la descripción aún no se registró en el SCIT, visualizará la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Certificado Catastral WEB' form. At the top, there are logos for 'SANTA FE AVANZA' and 'GSF', and a 'TRÁMITES' section. The form is titled 'PARTIDA' and contains the following fields:

- Plano: 142495
- Año plano: 2008
- Nº (m2): 11
- Ubicada en Planta: [empty]
- S. Excluyente m2: [empty]
- S. Concom m2: [empty]
- S. Concom ex m2: [empty]
- V. Prop.: [empty]
- Destino: [empty]
- Atribuciones/Servidumbres: [empty text area]

At the bottom of the form are buttons for 'Anterior' and 'Cancelar'. The footer of the page includes the text: 'GOBIERNO DE SANTA FE y su Estado, 2010 (23000000) Santa Fe' and 'Año 2010 - Todos los derechos reservados'.

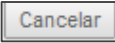
Debe completar:

- **Monoblock**
- **Ubicada en planta**

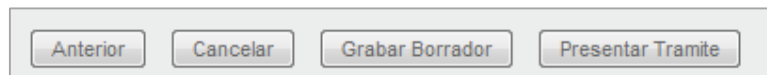
- Parcela
- Superficie Exclusiva (m2)
- Superficie Común de uso común (m2)
- Superficie común de uso exclusivo (m2)
- Valor Proporcional (porcentaje)
- Destino: seleccionar de la lista (Vivienda, cochera, baulera, comercial)
- Si tiene Afectaciones y/o Servidumbres

Cuando haya finalizado el ingreso de la información correspondiente a la parcela seleccionada presionar el botón .

Deberá repetir este procedimiento por cada parcela UF sobre la que requiere Certificado Catastral.

Si presiona el botón  volverá a la pantalla de inicio, **sin grabar** ningún dato de las parcelas, quedando la solicitud en estado “Borrador”.

Al pie de la pantalla de selección de parcelas se encuentran disponibles las siguientes acciones:



Anterior: Vuelve a la pantalla de ingreso de propietarios y observaciones.

Cancelar: Cancela la operación sin grabar ningún dato.

Grabar Borrador: Se grabará toda la información ingresada hasta el momento. Esta solicitud puede modificarse o completarse en forma posterior. **Con esta opción no se inicia el trámite.**

Presentar Trámite: Una vez que haya finalizado la carga de la solicitud y la misma haya sido verificada, debe seleccionar esta opción para ingresar el trámite en el SCIT. La funcionalidad solicitará que confirme la presentación.

Si presiona “**Anterior**” regresa a la pantalla de selección de parcelas sin presentar el trámite.

Si presiona **“Confirmar”** la aplicación realizará los controles y validaciones correspondientes:

- Si detecta errores los informará y el solicitante deberá presionar el botón **“Anterior”** para volver a la solicitud y corregir los errores informados.
- Si no hay errores el trámite quedará presentado. A partir de este momento no podrá realizar ninguna modificación a la solicitud del Certificado Catastral Web. Solo podrá consultar los datos ingresados.

lunes, 04 de noviembre de 2013 | Contacto

SANTA FE AVANZA **GSF** **TRÁMITES**

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
.....
Ayudanos a mejorar.
Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Confirma la presentación del Trámite

Confirmar Anterior

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2013 (33300000) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4500000 / 4500100 / 4500000

Año 2013 - Todos los derechos reservados.

En ambos casos volverá al menú de inicio donde visualizará entre otros datos el Número de Solicitud de Certificado Catastral Web y el estado del trámite.

martes, 25 de septiembre de 2016 | Contacto

SANTA FE AVANZA **GSF** **TRÁMITES**

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
.....
Ayudanos a mejorar.
Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Formas de Pago

Certificación Trámite 33

Solicitud	Partida	PA	F.Solicitud	Nombre	Estado	Acciones
2295	10-11-01 099701/2001		19/09/2016		Iniciado	[Icono]
2295	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Icono]
2294	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Icono]
2293 Oficial	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Icono]
2292 Oficial	10-11-06 131586/0110	0	14/09/2016		Borrador	[Icono] [X]
2291 Oficial	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Icono]
2290 Oficial	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Observado	[Icono]
2289	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Icono]
2288 Oficial	10-11-06 131586/0110	0	13/09/2016		Borrador	[Icono] [X]
2287	10-11-06 131586/0110		13/09/2016		Iniciado	[Icono]

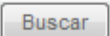
Primera [1] 2 3 Última

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2016 (33300000) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4500000 / 4500100 / 4500000

Año 2016 - Todos los derechos reservados.

Los trámites se visualizan paginados (10 solicitudes por pantalla). Para desplazarse entre las pantallas deberá utilizar los siguientes botones

Primera	[1]	2	3	4	5	■	Ultima
---------	-----	---	---	---	---	---	--------

Dichos trámites podrán localizarse por Número de Solicitud, Partida, Fecha de la Solicitud y/o Estado. Para esto debe ingresar el dato a localizar y presionar el botón .

Solicitud	Partida	P.H.	F.Solicitud	Nombre	Estado
					Todos ▼

Estados del Trámite

- **Borrador:** las solicitudes que tengan este estado pueden ser modificadas por el solicitante. Se pueden realizar las siguientes acciones:

- **Consultar:** presionando sobre la herramienta 
- **Modificar:** presionando sobre la herramienta 
- **Eliminar:** presionando sobre la herramienta 

- **Iniciado:** Indica que la solicitud fue presentada para ser analizada por el SCIT. Solo se podrán consultar los datos ingresados en la solicitud con la herramienta .
- **En Proceso:** Las Áreas técnicas del SCIT están procesando la Solicitud.
- **Aprobado:** El Certificado Catastral está disponible. El Solicitante recibirá la comunicación de la finalización del trámite a través de su correo electrónico. Con la herramienta  podrá visualizar o imprimir el Certificado Catastral solicitado, solo si el canon correspondiente fue abonado.
- **Observado:** La solicitud del Certificado Catastral Web no pudo ser procesada. El profesional será notificado por e-mail y al consultar la solicitud podrá visualizar las observaciones al trámite. Utilizando la herramienta  podrá realizar las modificaciones que correspondan y volver a “Presentar Trámite”.

- **Rechazado:** La solicitud no pudo ser procesada. El solicitante será notificado por e-mail y al consultar la solicitud podrá visualizar los motivos por los que el trámite no puede resolverse satisfactoriamente. **Esta solicitud NO se podrá reingresar.** El solicitante deberá realizar el trámite en las oficinas del SCIT de forma presencial.

Consulta de trámites

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá visualizar la información ingresada en la Solicitud de Certificado Catastral Web cualquiera sea el estado de la misma.

Si la solicitud tiene Estado “**Iniciado**” al pie de página encontrará el monto a pagar en concepto de canon de recupero y tasa retributiva de servicio. Para abonar este servicio debe imprimir este formulario y podrá abonarlo en todos los Centros de Cobro de Santa Fe Servicio.

Si la solicitud fue rechazada u observada por el SCIT, en el ítem 6 “Observaciones del S.C.I.T.” estarán detallados los motivos por los cuales la solicitud no pudo procesarse satisfactoriamente.

Modificar una solicitud

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá modificar la información ingresada en la Solicitud de Certificado Catastral Web siempre que el estado de la misma sea “Borrador” u “Observada”.

Finalizadas las modificaciones deberá “*Presentar Trámite*”.

Eliminar una solicitud

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá eliminar una Solicitud de Certificado Catastral Web solo si el estado de la misma es “Borrador”.

Formas de Pago

Para efectivizar el pago de este servicio deberá imprimir la Solicitud del Certificado Catastral correspondiente y abonarla en los centros de cobros “**Santa Fe Servicios**” distribuidos en la Provincia.

Modelo de Solicitud

CCW Certificado Catastral Web	SOLICITUD CERTIFICACION CATASTRAL Art. 49 Leyes n° 2996/10547 Decretos n° 4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Resolución n° 095/13 - 109/16 ANEXO 1	Solicitud Nro.: 2427	Servicio de Catastro e Información Territorial
Provincia de Santa Fe Ministerio de Economía		Fecha solicitud : 29/12/2016	
1	Acto	Partida	
	Abandono de dominio	10-11-05-120875/0004	
2	Datos del Inmueble a Certificar		
Ubicación			
Distrito : SANTA FE Zona : Urbana			
Nomenclatura : 10 11 04 0077 00038			
Entre Calles : Alvear y Molina			
Plano/Año : 142498 /2006 Manzana : 0023 Lote : B			
Sup.Terreno : 250,00 m2 Sup.ocupada por linderos : 0,00 m2 Sup.ocupada a linderos : 0,00 m2			
Arranque : 0 metro desde calle Alvear			
Descripción del inmueble según plano o transcripción del inmueble según título:			
Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número con frente al Sur sobre calle a los 18.05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes; el lado AK mide 4.8 metros, linda con el lado KL mide 13.25 metros, linda con Lote 4B; el lado LM mide 3.02 metros, linda con Lote 4B; el lado MG mide 3.6 metros, linda con Alberto S. Greter; el lado GF mide 6.1 metros, linda con Alberto S. Greter; el lado FE mide 14.15 metros, linda con Alberto S. Greter; el lado ED mide 9 metros, linda con Celestina O. de Irusta y Hector R., José M. y Juana I. Irusta; el lado DC mide 14.15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado CB mide 5.65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 16.85 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0"; vértice K: 90°0'0"; vértice L: 270°0'0"; vértice M: 90°0'0"; vértice G: 270°0'0"; vértice F: 92°57'0"; vértice E: 87°3'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice C: 270°0'0"; vértice B: 90°0'0"; Encierra una superficie de 213.9372 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcelade latitud -30° 18' 44.63" y longitud -61° 14' 35.67". No se deberá transferir independientemente.			
Propiedad Horizontal N° PH : 7744 Sup. de mejora Común : 340			
Plano/Año : 142498 /2006 N° Unidad : 1 Destino : cochera			
Monoblock : 1 Parcela/s : 00-01 Ubicada en plantas : baja			
Sup(m2) Exclusiva: 13 Sup(m2) Común uso com: 2 Sup(m2) Común uso exc: 0			
Valor proporcional (%) : 2,860			
3	Propietario		
Apellido y Nombre Tipo Doc. Número Doc. Cuit/Cuil			
Rodríguez Eduardo DNI 12437808 20124378088			
4	Solicitante		
Cuit/Cuil :			
5	Observaciones		
Sin observaciones.			
6	Observaciones del S.C.I.T.		
Solicitud Pendiente de Pago.			
Importe 160,00		50227 12147 75000 12000 00002 42704 00040 00170 3297	
			
		Pagina: 1 / 1	

Modelo de Certificado Catastral Web

Este Nuevo Certificado Catastral Web diferencia la información que es certificada por el SCIT (ítem A CERTIFICACION) de la que es de carácter informativo (ítem B INFORMACION).

Incorpora además la Descripción literal de la parcela que se está certificando.

La información obrante en este Certificado es capturada automáticamente por el Registro de la Propiedad al momento de la Solicitud de Inscripción en Folio Real.

CCW
Certificado Catastral Web

Normativa vigente:
Art. 46 Ley N° 25965/19947
Decreto N° 67281-1 - 19/09/95 - 215101
Resolución N° 085173
Certificado Nro.: 940597

Ubicación del Inmueble
Departamento: ORAL OBUEADO
Calle: RECONQUISTA
Subcalle:
Calle y Nro.: ALMAFUERTE 507
Zona: Urbana

Identificación Parcelaria
Número de Parcela U.I.: 0030-00-000210002-3
Nomenclatura:
Dpto. De: Sec. Mar: Parcela/Subparcela
03 20 01 0270 00024
Parcela: 132289 / 2001 Manz. 5M: P
Lote: 2 Sup. S.M.: 540.08 m²
Cantidad total de parcelas que conforman la finca: 1

Acto
Aceptación de compraventa

A CERTIFICACION
1 Datos Generales del Inmueble
Sup. Terreno: 540.08 m² Val. Terreno: \$ 990.78
Sup. Edificada: 294 m² Val. Edificada: \$ 87,627.34
Val. Total: \$ 88,618.12
Analisis correspondiente a la Ley Nro. 11835 - Art. 108

2 Descripción del inmueble
Un lote de terreno ubicado en zona Urbana del distrito Reconquista del departamento General Obispo de Aguirre con finca al Norte sobre calle Almirante, entre calle Obispo y calle 25 de Mayo, a los 37.5 metros de esta última hacia el lote poligonal cerrado de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y ángulos son los siguientes: lado NN mide 14.4 metros, lado con calle Almirante, lado SE mide 37.5 metros, lado con Alameda Perito, lado S mide 14.4 metros, lado con Travesía Mierola de Hualar, lado E mide 37.5 metros, lado con Lata 1 y 2 del mismo plano, y cuyos ángulos internos son: vértice P: 98°50', vértice Q: 90°00', vértice R: 80°00', vértice S: 87°00'. Dista una superficie de 540 metros cuadrados, dentro la manifiesta geodésica del centro de la parcela latitud -28° 15' 01" 14011682 y longitud -68° 30' 54" 25684089579.

3 Estado de ocupación
Ocupada por el dueño: 0 m² Ocupada a título: 0 m²

Fecha de Emisión: 16/11/2016
Validez: 30 días
Fecha de Vencimiento: 14/02/2017

La validez del presente certificado corresponde a la información obrante en la fecha en la que se da de alta al Servicio de Catastro e Información Terrestre

Página: 1/2

CCW
Certificado Catastral Web

Normativa vigente:
Art. 46 Ley N° 25965/19947
Decreto N° 67281-1 - 19/09/95 - 215101
Resolución N° 085173
Certificado Nro.: 940597

Ubicación del Inmueble
Departamento: ORAL OBUEADO
Calle: RECONQUISTA
Subcalle:
Calle y Nro.: ALMAFUERTE 507
Zona: Urbana

Identificación Parcelaria
Número de Parcela U.I.: 0030-00-000210002-3
Nomenclatura:
Dpto. De: Sec. Mar: Parcela/Subparcela
03 20 01 0270 00024
Parcela: 132289 / 2001 Manz. 5M: P
Lote: 2 Sup. S.M.: 540.08 m²
Cantidad total de parcelas que conforman la finca: 1

B INFORMACION
4 Antecedentes
Emprestista o nombre de:
Apellido y Nombre: SOTO NEGRO ENRIQUE
Tipo Doc.: LE Tipo Cuit: CUIT
Número CUIT: 20-8270134-4 Coprop: 100.0000
ANOT: ANOT ANOT ANOT ANOT
ANOT: ANOT ANOT ANOT ANOT ANOT

5 Observaciones
No se registra Adquisición Real de los predios del

6 Registro preexistente
Sin datos

Fecha de Emisión: 16/11/2016
Validez: 30 días
Fecha de Vencimiento: 14/02/2017

La validez del presente certificado corresponde a la información obrante en la fecha en la que se da de alta al Servicio de Catastro e Información Terrestre

Página: 2/2

Observaciones

Si la solicitud del Certificado Catastral Web es para escrituras traslativa de dominio en el marco del **Plan de Regularización Dominial y Titularización de Viviendas (Ley N° 12.953)** de la Secretaría de Estado del Hábitat tanto la Solicitud como el Certificado Catastral contendrá la leyenda **"USO OFICIAL"**.

Anexo I – Adherir el servicio Certificado Catastral

La adhesión del servicio se hace por única vez a través de la opción **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**



Visualizará la siguiente pantalla



Presionar

ADHERIR SERVICIO

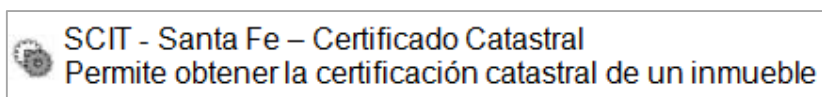
Luego presionar



Se mostrará la Opción **Servicio Interactivos**.



Haciendo click sobre este texto se desplegará una lista de servicios a habilitar.
Seleccionar



Visualizará la siguiente pantalla



The screenshot shows a web application titled "Administrador de Relaciones". At the top, there is a user profile section with a placeholder icon and the text "Bienvenido Usuario" followed by a redacted name, and "Actuando en representación de" followed by a redacted name. Below this is a section titled "Incorporar nueva Relación". It contains four input fields: "Autorizante (Dador)", "Representado", "Servicio", and "Representante". The "Servicio" field is pre-filled with "SCIT - Santa Fe- Certificado Catastral (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)". There are two "BUSCAR" buttons, one next to the "Servicio" field and another next to the "Representante" field. At the bottom center of the form is a "CONFIRMAR" button.

Presionar el botón **Confirmar**. Visualizará un formulario con toda la información ingresada. A partir de este momento se encuentra habilitado a ingresar a la Solicitud Certificado Catastral Web.

Cerrar todas las pantallas y volver a ingresar.

Anexo II – Ejemplos de Descripciones de Parcelas

Lote entre esquina

Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito San Cristóbal del departamento San Cristóbal designado como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 31516/1961 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Laprida y calle San Lorenzo, a los 18.05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes; el lado AK mide 4.8 metros, linda con calle Santa Fe; el lado KL mide 13.25 metros, linda con Lote 4B; el lado LM mide 3.02 metros, linda con Lote 4B; el lado MG mide 3.6 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado GF mide 6.1 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado FE mide 14.15 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado ED mide 9 metros, linda con Celestina O. de Irusta y Hector R., José M. y Juana I. Irusta; el lado DC mide 14.15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado CB mide 5.65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 16.85 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0"; vértice K: 90°0'0"; vértice L: 270°0'0"; vértice M: 90°0'0"; vértice G: 270°0'0"; vértice F: 92°57'0"; vértice E: 87°3'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice C: 270°0'0"; vértice B: 90°0'0"; Encierra una superficie de 213.9372 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud -30° 18' 44.63" y longitud -61° 14' 35.67".

No se deberá transferir independientemente.

Lote en esquina

Un lote de terreno ubicado en zona Urbana del distrito Aguara del departamento San Cristóbal designado como lote B del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 2222/2016 con frente al Norte sobre calle SAN MARTIN, entre calle BELGRANO y calle CATAMARCA, esquina poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: lado FA mide 10 metros, linda con CALLE SAN MARTIN; lado AD mide 10 metros, linda con LOTE 1; lado DE mide 10 metros, linda con LOTE 8; lado EF mide 10 metros, linda con CALLE BELGRANO y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0"; vértice A: 90°0'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice E: 90°0'0"; encierra una superficie de

200 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud $XX^{\circ} XX' XX''$ y longitud $XX^{\circ} XX' XX''$.